



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2179/2009.-

ZAPALLAR, 22 de Junio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 137/2009, de fecha 22 de Junio del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de CMB Chile S.A.
- Consulta de Estado Declaración Renta 2009, de fecha 24 de Abril de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Determinación de Capital Propio a nombre de CMB Chile S.A.
- Declaración Jurada, a nombre de La Sociedad de Inversión CMB Chile S.A.
- Autorización Uso de Domicilio, firmada ante Notario Raúl Perry Pefaur.
- Certificado de Avalúo Fiscal, de fecha 17 de Marzo de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio Nº 1965, Reducción a Escritura Pública Acta Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas CMB, Chile S.A., firmado ante Notario Patricio Raby Benavente.
- Repertorio Nº 2505. Solicitud de Protocolización Extracto Modificación de Sociedad CMB Chile S.A., corredores de Bolsa hoy CMB Chile S.A.
- Repertorio Nº 1489/2009, Acta Según da Junta General Extraordinaria de Accionistas CMB Chile S.A. Agente de Valores.
- Repertorio Nº 4865/87, Constitución de Sociedad CMB Chile S.A., Agente de Valores.
- Repertorio Nº 5426/87, Certificado Sobre Solicitud Protocolización fotocopia Inscripción Extracto escritura Constitución de Sociedad, CMB Chile Agente de Valores.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en Calle

Razón Social	CMB CHILE S.A.
Rut Nº	96.522.660-5.
Representante Legal	RICARDO BACHELET ARTIGUES.
Rut.:	
Rol Nº	20.508.
Giro	SOC. DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

NCU / JTL / JCRF / GARD / JBN / Rd. -